

Jν

RADICADO: 2019-00441-00

PROCESO DECLARATIVO- SIMULACIÓN

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Veintiocho (28) de Agosto de Dos mil Veinte (2020).

Vista la constancia secretarial que antecede y por ser procedente la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda de DECLARATIVA VERABAL DE SIMULACIÓN interpuesta por SOLANGEL MORENO FRANCO, en contra de CARMEN MORENO FRANCO, de conformidad con lo previsto en el artículo 314 del C.G.P

SEGUNDO: En consecuencia de lo anterior, **DAR POR TERMINADO** el presente proceso.

TERCERO: CANCELAR las medidas decretadas y practicadas para lo cual se libran las correspondientes comunicaciones.

CUARTO: ARCHÍVESE el expediente, dejando las anotaciones pertinentes en el libro radicador.

QUINTO: DESGLÓSENSE a costa del interesado los documentos allegados con la presente demanda y para su entrega, será necesario que el apoderado demandante diligencie el formato de agendamiento de citas publicado en el micro sitio web de este despacho en la página de la rama judicial.

NOTIFÍQUESE,

La juez,

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c67afd43a11ba4c10698a4f84597b9d0049c56e3acb9c0c821df797c45a28b9cDocumento generado en 28/08/2020 03:23:21 p.m.